

ATHA-DOH-FCHSD-017-013-08

Como Secretario de la Comunidad de Herederos propietarios de sales de esta fabrica he recibido del Sr. D. José de Angulo Diputado de la misma seis cientos reales por mi asignacion de tal correspondiente al año que vence el dia 3o del ultimo mes de Junio.

Por que conste lo firmo en Arana a tres de Julio de mil ochos cientos ochenta y uno.

Don Gov. r. Don

Juan de Ortega

